

Señora:
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Ing. ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Saravena

ASUNTO: COTIZACION MATERIAL DE ILUMINACION
REFERENCIA: COT000-2675

Apreciada Señora:

Atendiendo su amable solicitud, me permito cotizar el suministro de materiales para iluminación de vías, según lo solicitado telefónicamente. Esperando cumplir con sus expectativas estaré atento a resolver cualquier inquietud.

COTIZACION

Item	Producto	Und	Cant	Valor
1	Cable De Cobre 7h Thhn-Thwn N°12 Certificado	M	1	4.753,00
2	Cinta Bandit 5/8"	M	1	7.275,00
3	Conector Bimetálico Ranuras Paralelas	Und	1	10.573,00
4	Fotocelda Electrónica Certificada	Und	1	40.740,00
5	Hebilla Para Cinta Bandit 5/8"	Und	1	1.843,00
6	LUMINARIA LED 47W para alumbrado público, lumen: 7.000 lm; color luz: 5.000k; voltaje operación: 95-265VAC, PF>0.9; CRI>70; vida útil: 10 años; protección: IP 65; garantía: 5 años; color verde referencia RAL 6018 con pintura Electrostatica marcada en bajo relieve con las palabras AP DE SARAVERA certificación: RETIE y RETILAP.	Und	1	1.164.000,00
7	Brazo soporte de 3/4" galvanizado tipo IMC * 1.5 metros, curva 90°, para luminaria led en poste de concreto	Und	1	116.400,00

Nota: Los precios unitarios tienen incluido el IVA del 19%

Recuerde tener en cuenta, en el momento de la consignación y si así lo obliga la ley, practicar la retención en la fuente a DUMALUX SAS

Forma de Pago:

50% Anticipo, 50% Contra entrega

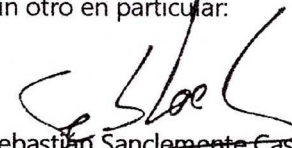
Entrega:

15 Días Hábiles

Garantía:
eléctricos

Por defectos de fábrica, no incluyen daños

Sin otro en particular:


Sebastián Sanclimente Castañeda
Asesor de ventas
Celular: 316-4780610

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/08/2026 - 3:36:37 PM



Recibo No.: 0030715192

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ncupqlblbnbbdkhy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL 57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O AL CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DUMALUX S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 900518730-8
Domicilio principal: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-466904-12
Fecha de matrícula: 18 de Abril de 2012
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KM 16 sobre la vereda el Noral la Bodega 1
Municipio: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: info@dumalux.com
Teléfono comercial 1: 4449976
Teléfono comercial 2: 3044449602
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó



Recibo No.: 0030715192

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ncupqlblbnbbdkhy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Vereda el Noral KM 16 Bodega 1
Copacabana
Municipio: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: info@dumalux.com
Teléfono para notificación 1: 4449976
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DUMALUX S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de abril 18 de 2012, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en abril 18 de 2012, en el libro 9, bajo el número 7324, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

MALUMA GROUP SAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2, del 15 de octubre de 2013, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta entidad el 28 de octubre de 2013, con el No. 19606 del Libro IX, mediante la cual se aprobó el cambio de denominación quedando así:

DUMALUX S.A.S.

Por Acta No. 9 del 20 de julio de 2023, de la Asamblea, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2023, con el No. 30478 del libro IX, la sociedad cambia su domicilio de Medellín al municipio de Copacabana.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/08/2026 - 3:36:37 PM



Recibo No.: 0030715192

Valor: \$00

29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ncupqlblbnbbdkhy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la comercialización al por menor de productos especializados en tecnología para el mejoramiento de espacios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$504.250.000,00
No. de acciones	:	504.250,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$504.250.000,00
No. de acciones	:	504.250,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad recaerá en 2 (DOS) órganos separados, el REPRESENTANTE LEGAL GENERAL y EL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS CONTRACTUALES, quienes podrán ser personas naturales o jurídicas, accionistas o no. EL REPRESENTANTE LEGAL GENERAL tendrá dos (2) suplentes, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas, mientras que el REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS CONTRACTUALES no requerirá tener suplente y será designado por el REPRESENTANTE LEGAL GENERAL.

Recibo No.: 0030715192

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ncupqlblbnbbdkhy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Las funciones de cualquiera de los órganos de representación legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones de cualquiera de los órganos de representación legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que cualquiera de los órganos de representación legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho cualquiera de los órganos de representación legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por ambos órganos de representación legal, pero sus facultades serán diferentes. EL REPRESENTANTE LEGAL GENERAL no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que EL REPRESENTANTE LEGAL GENERAL podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

EL REPRESENTANTE LEGAL GENERAL se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

En cuanto al REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS CONTRACTUALES, tendrá las mismas facultades que el REPRESENTANTE LEGAL GENERAL, pero deberá obtener autorización de este, o en su defecto de la Asamblea General de Accionistas, para celebrar o ejecutar los siguientes actos o contratos:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/08/2026 - 3:36:37 PM



Recibo No.: 0030715192

Valor: \$00

30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ncupqlblbnbbdkhy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1. Actos o contratos con cuantía superior a SEISCIENTOS (600) salarios mínimos mensuales vigentes. Para el cálculo de la cuantía se tomarán en cuenta todas las obligaciones en dinero o equivalentes en dinero, ciertas o eventuales (inciertas), así como posibles sanciones, retractos, indemnizaciones, terminaciones, o cualquiera sea su denominación que implique obligaciones en dinero o equivalentes.

2. Actos o contratos sobre bienes inmuebles.

3. Celebrar cualquier acto o contrato principal o accesorio que implique una financiación, crédito o deuda, o en sentido general endeudar a la sociedad ante instituciones financiera o particulares, privados o públicos.

4. Dar garantías reales, personales, mobiliarias, o de cualquiera otra índole de obligaciones de terceros. Así mismo suscribir títulos valores que obliguen a la sociedad ante terceros.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por cualquiera de los órganos de representación legal.

Se está prohibido a cualquiera de los órganos de representación legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Para los actos descritos en el presente inciso se deberá obtener autorización de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MATEO DUQUE CASTRO	1.152.435.492
	DESIGNACION	

Por documento privado de abril 18 de 2012, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en abril 18 de 2012, en el libro 9, bajo el número 7324.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/08/2026 - 3:36:37 PM



Recibo No.: 0030715192

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ncupqlblbnbbdkhy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRIMER REPRESENTANTE	MAICOL MUÑOZ VILLEGAS	1.037.601.902
LEGAL SUPLENTE	DESIGNACION	

Por documento privado de abril 18 de 2012, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en abril 18 de 2012, en el libro 9, bajo el número 7324.

NOMBRAMIENTOS

Por Acta No. 6 del 16 de noviembre de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2022, con el No. 5184 del libro IX, el representante legal designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS CONTRACTUALES	GABRIEL JAIME GOMEZ	C.C. 1.035.859.380

REVISORES FISCALES

Por Acta No.7 del 14 de febrero de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2022, con el No.4705 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	ELKIN DARIO GIRALDO SALAZAR	C.C. 71.594.307 T.P. 193807-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 1 del 13/09/2012 de Asamblea	17415 del 25/09/2012 del L. IX
Acta No. 2 del 15/10/2013 de Asamblea	19606 del 28/10/2013 del L. IX

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/08/2026 - 3:36:37 PM



Recibo No.: 0030715192

Valor: \$00

31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ncupqlblbnbbdkhy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 6 del 02/11/2021 de Asamblea 35273 del 11/11/2021 del L. IX
Acta No. 6 del 16/11/2021 de Asamblea 5183 del 22/02/2022 del L. IX
Acta No. 9 del 20/07/2023 de Asamblea 30478 del 18/08/2023 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4669
Actividad secundaria código CIIU: 4754
Otras actividades código CIIU: 4321, 4752

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	LEDLITE
Matrícula No.:	21-545932-02
Fecha de Matrícula:	19 de Marzo de 2013
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Vereda el Noral Km 16 Bodega 1 Copacabana
Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Fecha de expedición: 10/08/2026 - 3:36:37 PM

Recibo No.: 0030715192

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ncupqlblbnbbdkhy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado e inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$15,776,414,044.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4669

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 10/08/2026 - 3:36:37 PM



Recibo No.: 0030715192

Valor: \$00

32

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ncupqlblbnbbdkhy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros



INTER ELECTRICAS SAS
830.113.629-9
 Carrera 12 # 13-46 BOGOTA- COLOMBIA
 PBX: 3360755 - FAX 3412439

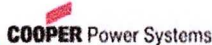
Cotización # 000572
P-CIAL-001-R2 Versión 5

Señores:	Alcaldía de Saravena	NIT:	800.102.799-6
Dirección:	Calle 25 # 15 - 40 Barrio Centro	Fecha:	2026/08/05
Ciudad:	Saravena (Arauca)	Teléfono:	8892053

Sra. Erica Lizeth Castro Salcedo, en Atención a su solicitud de cotización nos permitimos ofrecerles los siguientes productos distribuidos por nuestra compañía.

Ítem	Producto	Descripción	UND	Cantidad	Valor Unitario
001	0530005948	Cable de cobre 7H THHN-THWN N°12 certificado	Metro	1	4.851,00
002	0257043765	Cinta bandit 5/8"	Metro	1	7.425,00
003	0230005386	Conector bimetálico ranuras paralelas	Unidad	1	10.791,00
004	0250013974	Fotocelda electrónica certificada	Unidad	1	41.580,00
005	0220053482	Hebilla cinta bandit 5/8"	Unidad	1	1.881,00
006	0314785236	Brazo soporte de 3/4" galvanizado tipo IMC * 1.5 metros, curva 90°, para luminaria led en poste de concreto	Unidad	1	118.800,00
007	0220030618	LUMINARIA LED 47W para alumbrado público, lumen: 7.000 lm; color luz: 5.000k; voltaje operación: 95-265VAC, PF>0.9; CRI>70; vida útil: 10 años; protección: IP 65; garantía: 5 años; color verde referencia RAL 6018 con pintura Electrostatica marcada en bajo relieve con las palabras AP DE SARAVERA certificación: RETIE y RETILAP.	Unidad	1	1.188.000,00

Los materiales se cotizan de acuerdo a nuestra interpretación de las especificaciones y/o requerimientos suministrados por ustedes. Sin embargo, es responsabilidad del cliente revisar que lo cotizado se ajuste exactamente a sus necesidades.



34

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 15:31:35

Recibo No. BA26029287

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260292878A496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: I E INTER ELECTRICAS S.A.S.
Nit: 830113629 9 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01234645
Fecha de matrícula: 30 de diciembre de 2002
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 12.No. 13-46
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: consultorescolombia@outlook.com
Teléfono comercial 1: 3360755
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 12 No. 13-46


María
Fernanda
Avila
Crisóstomo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 15:31:35

Recibo No. BA26029287

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260292878A496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: consultorescolombia@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 3360755
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005686 del 26 de diciembre de 2002 de Notaría 21 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2002, con el No. 00860262 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada I E INTER ELECTRICAS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 40 del 29 de noviembre de 2021 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2021, con el No. 02768434 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de I E INTER ELECTRICAS LIMITADA a I E INTER ELECTRICAS S.A.S..

Por Acta No. 40 del 29 de noviembre de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2021, con el No. 02768434 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: I E INTER ELECTRICAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 15:31:35

Recibo No. BA26029287

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260292878A496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Comercialización de materiales: Eléctricos para la construcción y electrónicos. Prestación de servicios y contratos de ingeniería eléctrica electrónica y de sistemas. En desarrollo de su objeto social podrá celebrar: Contratos de compraventa y/o servicios de bienes tales como materiales o productos eléctricos, de construcción y electrónicos. Adquirir bienes muebles, inmuebles e intangibles en compra venta o arriendo para el funcionamiento de la compañía o para renta. Celebrar contratos en cuenta corriente comercial; celebrar contratos bancarios de cuenta corriente o de depósito en las entidades financieras; celebrar contratos bancarios; representar y agenciar empresas y personas naturales, nacionales y/ o extranjeras fabricar artículos, materiales y productos, elementos, maquinaria, equipos e instrumentos requeridos para la aplicación de energía que se manifiesta por medios mecánicos, lumínicos, térmicos y químicos, y contribuir directamente, o por contrato con personas naturales, jurídicas, comerciales, públicas, de economía mixta o del estado, sistemas electrónicos en transmisión, o subtransmisión, transformación o distribución de energía. Además, la de prestar servicios de estudios, diseños, asesorías, interventorías, consulta y distribución de toda clase de obras relacionadas con las ingenierías y la arquitectura, fabricar, vender, importar y exportar toda clase de productos, equipos maquinaria y servicios relacionados con las ingenierías y arquitectura. En desarrollo de su objeto social podrá adquirir enajenar, gravar, administrar, recibir tomar o dar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes. Intervenir ante terceros o ante los socios de los mismos como acreedor o deudor en las operaciones de crédito donando o recibiendo las garantías del caso. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras toda clase de contratos, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general títulos valores y de cualquier clase de créditos. Intervenir como socia o partícipe en compañías que propongan actividades similares, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de conveniencia general para los asociados o fusionarse, tales compañías celebrar contratos de Comisión de transporte, de cuenta en participación ya sea como partícipe inactiva o activa. Transformarse en cualquier tipo legal de sociedad o fusionarse con sociedades. Transigir, desistir y apelar las decisiones de árbitros integrantes en los aspectos de interés frente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 15:31:35

Recibo No. BA26029287

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: A260292878A496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a terceros, o a sus administradores y trabajadores. Celebrar y ejecutar en general., todos los actos y contratos, preparatorios, complementarios y accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la compañía y los demás que sean necesarios para el buen desarrollo de la actividad comercial.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$6.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$6.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$6.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de la Sociedad, denominado Gerente, será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por el Subgerente, quien tendrá las mismas facultades de aquel. El Representante Legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales y resoluciones que emanen de la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente desarrollará las siguientes funciones: A) Designar el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 15:31:35

Recibo No. BA26029287

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260292878A496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

secretario de la sociedad y los trabajadores que requieran el normal funcionamiento de la Sociedad, previa convocatoria y estudio de las hojas de vida que la Asamblea de Accionistas. B) Realizar el manual de funciones de cada uno de los cargos que requiera la sociedad. C) Aplicar el método de evaluación de la gestión Directiva y de los trabajadores de la sociedad conforme a los parámetros fijados por esta. D) Dar publicidad al plan estratégico de la sociedad, así como de los objetivos estratégicos, funciones de cada uno de los cargos y parámetros de evaluación a todos los trabajadores de la sociedad, como a terceros interesados garantizando el principio de transparencia y revelación de la información. E) Cumplir los objetivos generales del objeto social contemplado en los estatutos y con los objetivos estratégicos trazados para las operaciones de la sociedad. F) Acatar las recomendaciones directivas que consideren pertinentes, los Accionistas. G) Presentar un informe de su gestión a la Asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, junto con las cuentas y el balance general de fin de ejercicio. Considerando que la representación de la sociedad y la administración de sus bienes y negocios se habrán de ajustar a lo convenido en el contrato social, en relación con lo no especificado, se entenderá que quienes representan a la sociedad, podrán celebrar o ejecutar todos aquellos actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Las limitaciones o restricciones de dichas facultades que no consten expresamente en el contrato social inscrito en el registro mercantil no serán oponibles a terceros, de esta manera, son funciones y facultades del Representante Legal las propias de su cargo y en especial: 1) Representar a la Sociedad frente a los asociados, terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas y demás. 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir con los fines de la sociedad y el objeto social, pudiendo enajenar, adquirir, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos relacionados con los negocios o asuntos de la sociedad, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos y cancelarlos, cada uno de estos actos 4) Presentar a los accionistas informe relacionado con el desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, cuando así se lo soliciten, 5) Presentar los informes y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 15:31:35

Recibo No. BA26029287

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260292878A496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos de conformidad con lo reglado por el Artículo 44 del Código de Comercio, 6) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y establecer las directrices para el desempeño de sus labores, remuneraciones y demás, 7) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones de cualquier carácter, 8) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 9) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista u otro órgano social relacionadas con la dirección de la empresa y demás que le atribuya la ley y la Asamblea General. Parágrafo Primero. - El Representante Legal, estará obligado a rendir cuentas de su gestión cuando así lo requiera la Asamblea de Accionistas o cualquier órgano facultado para ello. Parágrafo Segundo. - El Representante Legal se encuentra autorizado para celebrar cualquier acto y/o contrato en cuantía ilimitada.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 40 del 29 de noviembre de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2021 con el No. 02768434 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Cesar Augusto Sanz Ramirez	C.C. No. 79327273

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Isabel Cristina Rodriguez Rueda	C.C. No. 45765390

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 56 del 9 de abril de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2026 con el No. 03368203 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 15:31:35

Recibo No. BA26029287

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260292878A496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Danna Milena Duque Avila	C.C. No. 1094956395 T.P. No. 265743-T
Revisor Fiscal Suplente	Ana Carolina Lemus Hernandez	C.C. No. 1049615259 T.P. No. 286268-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004919 del 28 de diciembre de 2006 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	01100206 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
Acta No. 40 del 29 de noviembre de 2021 de la Junta de Socios	02768434 del 2 de diciembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79' del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 15:31:35

Recibo No. BA26029287

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: A260292878A496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: I E INTER ELECTRICAS SAS
Matrícula No.: 01234657
Fecha de matrícula: 30 de diciembre de 2002
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 12 No. 13-46
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 45.458.205.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 15:31:35

Recibo No. BA26029287

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260292878A496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de diciembre de 2002. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de julio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2026 Hora: 15:31:35

Recibo No. BA26029287

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260292878A496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

39



Cel: 314-3650194 / 312-5197021 Dirección: Carrera 14 N° 23 - 56 Saravena COTIZACIÓN: **N° 016-25**

Email: ferresuministrosroa@gmail.com / ingenleroa@hotmail.com NIT: 79746889 - 1

Cliente:	Alcaldía de Saravena	Fecha:	Agosto-2026
Identificación:	Nit: 800102799 - 6	Validez de la Oferta:	Un (1) mes
Dirección	Calle 25 N° 15-40	Disponibilidad:	A Convenir
Teléfono	(+57 8) 892053	Tiempo De Entrega:	Un (1) Mes
Ciudad	Saravena - Arauca	Sitio De Entrega:	Saravena

Para nosotros es un placer poder atenderle; de acuerdo a su requerimiento nos permitimos cotizarle los siguientes productos.

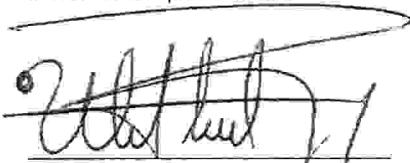
ITEM	MATERIALES	UND	CANT	VALOR
1	Cable de cobre 7h thhn-thwn n°12 certificado	m	1	5.096,00
2	Cinta bandit 5/8"	m	1	7.800,00
3	Conector bimetálico ranuras paralelas	und	1	10.920,00
4	Fotocelda electrónica certificada	und	1	43.680,00
5	Hebilla para cinta bandit 5/8"	und	1	1.881,00
6	Brazo soporte de 3/4"x1,5 metros, galvanizado tipo imc, curva 90°, para luminaria led en poste de concreto	und	1	124.800,00
7	luminaria led para alumbrado público, potencia: 47w, lumen: 7.000 lm; color luz: 5.000k; voltaje operación: 95v-265v; pf>0.9; cri>70; vida útil: 10 años; protección: ip 65; garantía: 5 años; certificación: RETIE y RETILAP.	und	1	1.248.000,00

Condiciones Comerciales

Los precios unitarios tienen incluido el IVA del 19%

Forma de Pago: 50% Anticipo, 50% Contraentrega
 Entrega: 30 Días Calendario
 Sitio de Entrega: Municipio de Saravena
 Garantía: Por defectos de fábrica, no incluyen daños eléctricos

Sin otro en particular:


Ing. Wilson Hernando Roa
 Gerente





CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/08/2026 - 10:49:58

Recibo No. S000261670, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 99gnPsc5MX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: F4321

Otras actividades Código CIIU: G4752 G4652

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, instalaciones eléctricas, comercio de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrios, comercio de equipos, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$901.500.000,00

Activo no corriente: \$0,00

Activo total: \$901.500.000,00

Pasivo corriente: \$0,00

Pasivo no corriente: \$0,00

Pasivo total: \$0,00

Patrimonio neto: \$901.500.000,00

Pasivo más patrimonio: \$901.500.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$756.239.000,00

Otros ingresos: \$0,00

Costo de ventas: \$0,00

Gastos operacionales: \$0,00

Otros gastos: \$0,00

Gastos por impuestos: \$0,00

Utilidad operacional: \$0,00

Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/08/2026 - 10:49:58
Recibo No. S000261670, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 99gnPsc5MX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **3203021117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.cpiedemonte.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : WILSON HERNANDO ROA GAMBOA
Identificación : CC. - 79746889
Nit : 79746889-1
Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 7420
Fecha de matrícula: 19 de febrero de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 25 NRO 19 - 31 BRR GALAN
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : ingenierorua@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143650194
Teléfono comercial 2 : 3125197021
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 25 NRO 19 - 31 BRR GALAN
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : ingenierorua@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

41

Fecha expedición: 11/08/2026 - 10:49:58
Recibo No. S000261670, **Valor** 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 99gnPsc5MX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/08/2026 - 10:49:58
Recibo No. S000261670, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 99gnPsc5MX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERRESUMINISTROS ROA
Matrícula No.: 20841
Fecha de Matrícula: 30 de enero de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 11 NRO 21 - 54 BARRIO LAS VILLAS
Municipio: Saravena, Arauca

Nombre: ENERGY MOTOR'S ROA
Matrícula No.: 28350
Fecha de Matrícula: 08 de enero de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 11 NRO. 21 - 54 BARRIO COCHISE
Municipio: Saravena, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$756.239.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CTTU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de